

Calendario de actualización de la información de oficio de la Delegación Benito Juárez

Artículo 13. Todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando el ejercicio al que corresponde, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados, a excepción de la información reservada o clasificada como confidencial en términos de esta Ley.

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
NT	Anual	LTAIPDFR LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª quincena Enero	Todas las Direcciones Generales

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
I. El marco normativo aplicable al Ente Público, en la que deberá incluirse la Gaceta Oficial, leyes, reglamentos, reglas de procedimiento, manuales administrativos, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno
II. Su estructura orgánica en un formato que permita vincular por cada eslabón de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de Enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Delegacional
III. La relativa a sus funciones más relevantes que deberá incluir los indicadores de gestión;	Trimestral (criterio 4)	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Delegacional
	Anual (criterios (1, 2 y 3))		2ª Quincena de Enero	
IV. El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del Ente Público, con nombre, fotografía, domicilio oficial, número telefónico oficial y en su caso dirección electrónica oficial;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Delegacional

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
V. El perfil de los puestos de los servidores públicos y el curriculum de quienes ocupan esos puestos;	Trimestral (Curriculum)	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Delegacional y
	Anual (Perfil)			Dirección General de Administración
VI. Remuneración mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones y sistemas de compensación, en un formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
VII. Una lista con el importe por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación, donde se vinculen estos gastos mensuales al servidor público que los ejecutó con motivo de su encargo o comisión;	Trimestral (desglosado mensualmente)	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
VIII. La relación de sus bienes y el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente del Distrito Federal;	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
				Dirección General de Administración
IX. Esta fracción se publicó en blanco en la Gaceta Oficial del Distrito Federal				
X. Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:	Trimestral (criterio 2)	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
	Anual (Criterio 1, 3 y 4, 5, 6, 7 al 11)		2ª Quincena de enero	

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
<p>XI. La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comisiones y sesiones de trabajo a que se convoquen. Se deberán difundir las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones en los términos del artículo 37 de esta Ley;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	<p>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p>Dirección General de Administración</p> <p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección General de Participación Ciudadana</p> <p>J.U.D. de Transparencia</p>
<p>XII. Nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia y de la Oficina de Información Pública;</p>	Mensual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	Cada mes	J.U.D. de Transparencia
<p>XIII. Los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Administración
<p>XIV. La relativa a sus actividades específicas más relevantes. En su difusión se deberá incluir un índice que detalle los contenidos de la información sobre la gestión de las actividades que caracterizan sus principales objetivos institucionales;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Desarrollo Delegacional
<p>XV. Con respecto a las auditorias y revisiones, un informe que contenga lo siguiente:</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
<p>XVI. Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;</p>	"No Aplica. Esta información es generada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"			

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
<p>XVII. Respecto de los convenios y contratos celebrados por el ente público, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, objeto, el monto del valor total de la contratación, el plazo de ejecución, los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, estudios de impacto urbano e impacto urbano ambiental;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
<p>XVIII. Respecto de las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, se deberá publicar su objeto, el nombre o razón social del titular, vigencia, el tipo, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Desarrollo Social
<p>XIX. Los informes que debe rendir el Ente Público, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno Dirección General de Desarrollo Delegacional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración Dirección General de Servicios Urbanos Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
<p>XX Los servicios y programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	<p>Dirección General Jurídica y de Gobierno</p> <p>Dirección General de Desarrollo Delegacional</p> <p>Dirección General de Servicios Urbanos</p> <p>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p>Dirección General de Desarrollo Social</p>
<p>XXI. Sobre los programas de apoyo o subsidio deberá difundirse el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de las personas beneficiarias;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección General de Participación Ciudadana</p>
<p>XXII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
<p>XXIII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Social
<p>XXIV. Los programas operativos anuales y/o de trabajo de cada uno de los Entes Públicos;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	<p>Dirección General de Administración y</p> <p>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<p>XXV. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración

Artículo 14 Al inicio de cada año, los entes públicos deberán publicar y mantener actualizada, de forma impresa o en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
XXVI. Cuenta pública;	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Administración
XXVII. Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener...	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Artículo 18. Además de lo señalado en el artículo 14, los órganos político-administrativos, al inicio de cada año, deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
I. Las cantidades recibidas por concepto de recursos autogenerados así como el uso o aplicación que se les da;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
II. Los indicadores oficiales de los servicios públicos que presten;	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Desarrollo Delegacional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Servicios Urbanos Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Participación Ciudadana Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil y J.U.D. de Transparencia
III. El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Participación Ciudadana
IV. Las actas de sesiones de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente;	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Desarrollo Delegacional Dirección General de Administración Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Participación Ciudadana Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil J.U.D. de Transparencia

Artículo 18. Además de lo señalado en el artículo 14, los órganos político-administrativos, al inicio de cada año, deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
<p>V. La información que muestre el estado que guardan los bienes asignados, incluyendo la relación de los bienes muebles e inmuebles, los inventarios relacionados con altas y bajas en el patrimonio del Distrito Federal asignado a los Órganos Político- Administrativos, cuyo monto sea mayor a 350 salarios mínimos vigentes;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Administración
<p>VI. Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado;</p>	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	Dirección General de Administración
<p>VII. En el caso de la información sobre programas de subsidio, se deberá considerar toda aquella información sobre los programas sociales;</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Participación Ciudadana
<p>VIII. Los Programas de Desarrollo Delegacionales, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su Cumplimiento.</p>	Anual	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero	Dirección General de Desarrollo Delegacional Dirección General de Administración

Artículo 29. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el Ente Público deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro a los que se refieren este Capítulo.

Fracción	Periodo de actualización	Norma	Fecha de publicación	Área responsable
NT	Trimestral	LTAIPDF R LTAIPDF Criterios de Metodología del INFODF	2ª Quincena de enero 2ª Quincena de abril 2ª Quincena de julio 2ª Quincena octubre	J.U.D. de Transparencia